

DECRETO ALCALDICIO N° 0002314

QUINTERO, 24 JUN. 2016

VISTOS:

1. *La organización de la Ceremonia de Inauguración de la Sede Social de la Población Esmeralda, programada para el día 8 de julio, a partir de las 17:00 horas en la sede ubicada en la citada población;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

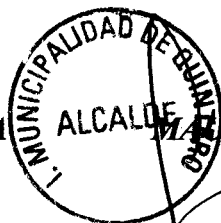
AUTORÍCESE, la realización y dispóngase el apoyo municipal para la realización de la Ceremonia de Inauguración de la sede social de la Población Esmeralda, programada para el día 8 de julio en curso y los gastos en que se incurra con dicha actividad.

Impútese el gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Patricia Lucarelli
PATRICIA LUCARELLI GARCIA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



Mauricio Carrasco Pardo
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/PLG/MPA/gpe.